



Fiscalía Militar procesó a carabineros por caso de violencia contra mapuche

Uno de ellos es acusado de agredir al hijo de un lonko durante un operativo policial en Ercilla, mientras que otros tres fueron procesados por falso testimonio.

Emol Miércoles, 14 de Abril de 2010, 11:18

Twittear g+1 Me gusta

RELACIONADOS [Haz tu widget <>](#)

- [Carabineros inicia indagación interna por operativo que dejó un policía muerto en Lleu Lleu](#)
- [La Moneda condena muerte de carabinero tras ataque en Arauco](#)
- [Gobierno se hará parte de querrela por asesinato de carabinero en Cañete](#)
- [Diputado Tarud pide al gobierno invocar Ley Antiterrorista por asesinato de carabinero](#)
- [Carabineros decreta duelo institucional por muerte de funcionario en Arauco](#)

[Ver más Conflicto indígena](#)

SANTIAGO.- El fiscal militar de Angol, Rodrigo Vera Lama, decidió someter a proceso a cuatro funcionarios de carabineros, vinculados con un caso de violencia innecesaria contra un comunero mapuche, durante un operativo policial realizado en La Araucanía.

Carabineros precisó que uno de los funcionarios fue procesado por el delito de violencia innecesaria. Éste había sido dado de baja apenas se conoció del caso, en 2009.

Mientras que los otros tres efectivos –un oficial, un sargento y un carabinero– fueron procesados por falso testimonio.

La investigación sobre el caso se inició en 2009, luego de que se conociera que un efectivo había agredido en el rostro y la cabeza al hijo de un lonko, en la comuna de Ercilla, durante una detención.

Durante esta tarde, la Corte Marcial revisará el auto de procesamiento de los funcionarios policiales.

En tanto, se espera que el jefe de la Novena Zona de Carabineros entregue la versión de la institución sobre lo ocurrido.



NOTICIAS MÁS

